

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 936**

②1 Número de solicitud: U 200701482

⑤1 Int. Cl.:
E06B 9/54 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **11.07.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Fernando Eduardo Marina Puigbo
Linaje, 2-3
29001 Málaga, ES**

⑦2 Inventor/es: **Marina Puigbo, Fernando Eduardo**

⑦4 Agente: **Segura Mac-Lean, Mercedes**

⑤4 Título: **Mosquitera autoenrollable para cerramientos con persiana.**

ES 1 065 936 U

DESCRIPCIÓN

Mosquitera autoenrollable para cerramientos con persiana.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una mosquitera de las utilizadas en huecos de acceso a viviendas y otros locales, fundamentalmente ventanas, con la evidente finalidad de evitar el acceso de los insectos al interior del habitáculo, cuando la complementaria ventana está abierta.

Específicamente la mosquitera que se preconiza está destinada a ventanas y similares con persiana, y el objeto de la invención es que la mosquitera se combine funcionalmente con la persiana, asegurando un cierre permanente para los insectos, bien a través de la persiana, bien a través de la mosquitera o bien a través de ambos elementos conjuntamente.

Antecedentes de la invención

Como es sabido la inmensa mayoría de las ventanas, por no decir la totalidad de las mismas, se montan acompañadas de respectivas persianas, generalmente enrollables sobre un cajón superior, de manera que dichas persianas establecen un cerramiento protector y practicable, que entre otras funciones que no vienen al caso tiene la de proteger al habitáculo de los efectos de la radiación solar.

Tales persianas, por su propia concepción, cumplen además una función de barrera frente a los insectos, ya que pueden determinar una superficie totalmente cerrada, o una superficie ranurada, con ranuras suficientemente pequeñas como para no permitir el paso a su través de los citados insectos.

Sin embargo en épocas de calor y durante la noche, las persianas limitan de forma muy considerable la capacidad de ventilación o aireación de los habitáculos que cierran, por lo que para alcanzar un mínimo confort se hace necesario abrir la persiana, lo que dejaría a la ventana libre de entrada para los insectos.

Tratando de obviar este problemas son conocidas también mosquiteras, que habitualmente se montan en un plano paralelo y próximo al de la persiana y que suelen ser autoenrollables sobre un eje establecido normalmente en la zona superior de la ventana, bajo el capialzado o bajo el cajón de la persiana, de manera que la porosidad de dichas mosquiteras, manteniendo una barrera a los insectos, permite el paso del aire a su través.

Persiana y mosquitera son totalmente independientes desde el punto de vista funcional, lo que por un lado supone la necesidad de efectuar dos maniobras distintas, una sobre la persiana y otra sobre la mosquitera, cada vez que se pretende cambiar las condiciones del habitáculo, y por otro lado existe un permanente riesgo de olvido de la extensión de la mosquitera, de manera que con frecuencia se lleva a cabo la maniobra de elevación de la persiana, olvidándose de extender la mosquitera, con lo que la entrada de los insectos al habitáculo queda asegurada.

Descripción de la invención

La mosquitera autoenrollable que la invención propone resuelve de manera plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, merced a que, como ya se ha apuntado con anterioridad, está asociada funcionalmente a la persiana, de manera que es accionada conjuntamente con ésta última y en sentido contrario, es decir que cuando la persiana se recoge la mosquitera se extiende, y viceversa.

Para ello y de forma más concreta dicha mosquitera, provista como es convencional de una carcasa ranurada con un mecanismo automático de arrollamiento interior, centra sus características en el hecho de que en su borde exterior y libre incorpora una pluralidad de ganchos, debidamente configurados y posicionados para acoplarse a las ranuras de la persiana, preferentemente entre las dos lamas inferiores de la misma, de manera que situándose la carcasa de la mosquitera en la zona inferior de la ventana, sobre el alfeizar de la misma, y preferentemente quedando la ranura de salida de la mosquitera propiamente dicha a nivel de las guías de deslizamiento de la persiana, al estar enganchada a esta última se produce su desarrollo automático, en el movimiento de ascensión de la persiana, es decir que a medida que la persiana se retira hacia el cajón superior y va dejando libre la ventana, ésta se va simultáneamente cerrando mediante la mosquitera, y viceversa, cuando se produce la maniobra de descenso de la persiana, se produce el paralelo y automático arrollamiento de la mosquitera.

Así pues y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, cuando mosquitera y persiana se encuentren debidamente interacopladas, estos elementos estarán cerrando en todo momento e integralmente el hueco de la ventana, bien a través de exclusivamente la persiana, o bien a través de exclusivamente la mosquitera, o bien mediante partes complementarias de uno y otro elemento.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una representación esquemática en perspectiva, una mosquitera autoenrollable para cerramientos con persiana realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, según una vista en alzado frontal, la mosquitera de la figura anterior debidamente acoplada a una ventana y relacionada con la complementaria persiana.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la mosquitera que la invención propone está constituida a partir de una caja o carcasa (1), que como en cualquier mosquitera convencional presentará una longitud acorde con la anchura de la ventana (2) a la que se destina, carcasa (1) en cuyo seno se establece un eje (3) sobre el que se enrolla la mosquitera propiamente dicha (4), materializada como es convencional en una maya adecuadamente tupida, para impedir el paso de los insectos, tendiendo dicha mosquitera propiamente dicha (4) al autoarrollamiento sobre el eje (3) mediante cualquier medio convencional al respecto, como por ejemplo un resorte de torsión, y emergiendo dicha mosquitera (4) al exterior a través de una ranura (5) existente en la carcasa (1) y de longitud acorde con la anchura de la tela mosquitera (4).

Hasta aquí las características de la mosquitera son las de cualquier mosquitera convencional autoenrollable, y de acuerdo ya con la invención la mosquitera propiamente dicha (4) incorpora en correspondencia

con su borde libre, un perfil de refuerzo (6) al que son solidarios una especie de ganchos (7), adecuadamente configurados y distanciados para poder acoplarse entre una pareja de lamas (8) de la complementaria persiana, concretamente en las ranuras de una de dichas lamas, accesibles cuando está distanciada de la lama inmediatamente adyacente.

De acuerdo con esta estructuración y tal como muestra la figura 2, la caja o carcasa (1) se monta y fija sobre la zona inferior de la ventana (2), concretamente sobre el alfeizar (10), preferentemente de manera que la ranura (5) de salida de la tela mosquitera (4) quede enfrentada a las guías de la ventana (2) para la persiana (8), y los ganchos (7) del borde superior de dicha tela mosquitera (4) se enclavan en las ranuras (9') de lama extrema inferior en la que dichas ranuras son accesibles, de manera que la tela mosquitera (4) queda colgada de la persiana (8) y perfectamente tensada merced a la atracción que sobre la misma está ejerciendo permanentemente el muelle de torsión montado entre el eje (3) y el tambor de la mosquitera, quedando a su vez sus bordes laterales convenientemente rigidizados mediante perfiles (11) complementarios del perfil superior (6) y en este caso de un ma-

terial semi-rígido que permitiendo el arrollamiento de la tela mosquitera, evite deformaciones indeseadas en los bordes laterales de la misma.

Tal como se desprende de la observación de la figura 2, el accionamiento de la persiana (8) a través de los medios convencionales al efecto, ya sea de la cinta accionable manualmente que provoca el movimiento giratorio de su tambor superior, ya sea mediante un cable accionado por manivela, trae consigo el paralelo arrastre de la tela mosquitera (4), de manera que, como también se observa en la figura (2), persiana (8) y tela mosquitera (4) mantienen permanentemente cerrada la ventana (2) frente al posible paso de los insectos, participando en este cerramiento en mayor o menor medida la persiana o la tela mosquitera en función de la posición adoptada por la primera, es decir que cuando la persiana (8) está totalmente recogida la tela mosquitera estará totalmente extendida, siendo esta última la que cubra toda la ventana (2), mientras que cuando la persiana (8) está totalmente extendida, la tela mosquitera (4) queda integralmente recogida en la carcasa (1), pasando por cualquier posición intermedia como la mostrada en la repetidamente citada figura 2.

REIVINDICACIONES

1. Mosquitera autoenrollable para cerramientos con persiana, del tipo de las que incorporan una caja o carcasa de longitud acorde con la anchura de la ventana o cerramiento a que se destina, en cuyo interior y sobre un eje fijo está montado un tambor de arrollamiento de una tela mosquitera, relacionados mediante un resorte de torsión o cualquier otro medio que tiende al arrollamiento automático de la citada tela mosquitera, la cual emerge al exterior de la carcasa a través de una ranura longitudinal de la misma, **caracterizada** porque dicha tela mosquitera incorpora en correspondencia con su borde exterior y libre una pluralidad de apéndices a modo de ganchos, formal y posicionalmente adecuados para su acoplamiento a las ranuras definidas por las lamina de la persiana que participa en la misma ventana o cerramiento que la tela mosquitera.

2. Mosquitera autoenrollable para cerramientos

con persiana, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque la caja o carcasa se fija por cualquier medio convencional a la zona extrema e inferior del cerramiento, como por ejemplo al alfeizar de la ventana, preferentemente con su ranura para salida de la tela mosquitera en disposición coplanaria con las guías de deslizamiento de la persiana, acoplándose los ganchos de la tela mosquitera a las ranuras accesibles de la lamina inferior, de manera que la tela mosquitera acompaña a la persiana en los desplazamientos de ésta última, ascendiendo y descendiendo conjuntamente con ella.

3. Mosquitera autoenrollable para cerramientos con persiana, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la tela mosquitera incorpora en su borde superior un perfil del que emergen los ganchos de acoplamiento a la persiana, preferentemente un perfil rígido, mientras que los bordes laterales de la tela mosquitera están asistidos a su vez por perfiles semi-rígidos que estabilizan dichos bordes permitiendo no obstante el arrollamiento de los mismos.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

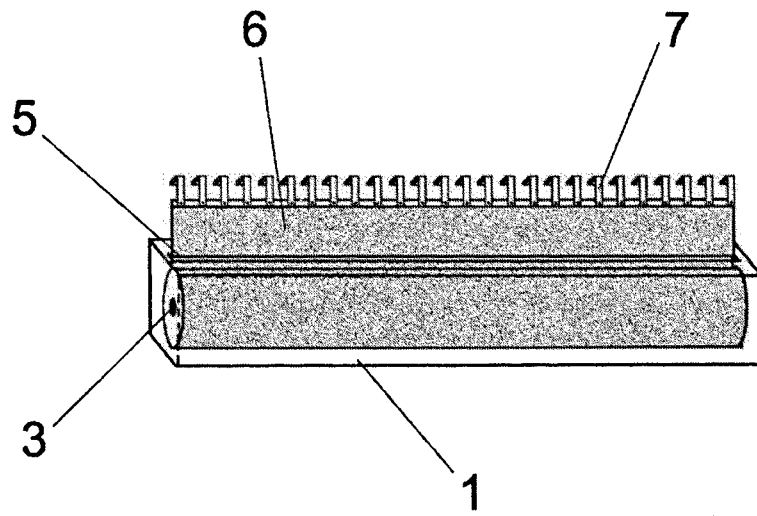


FIG. 1

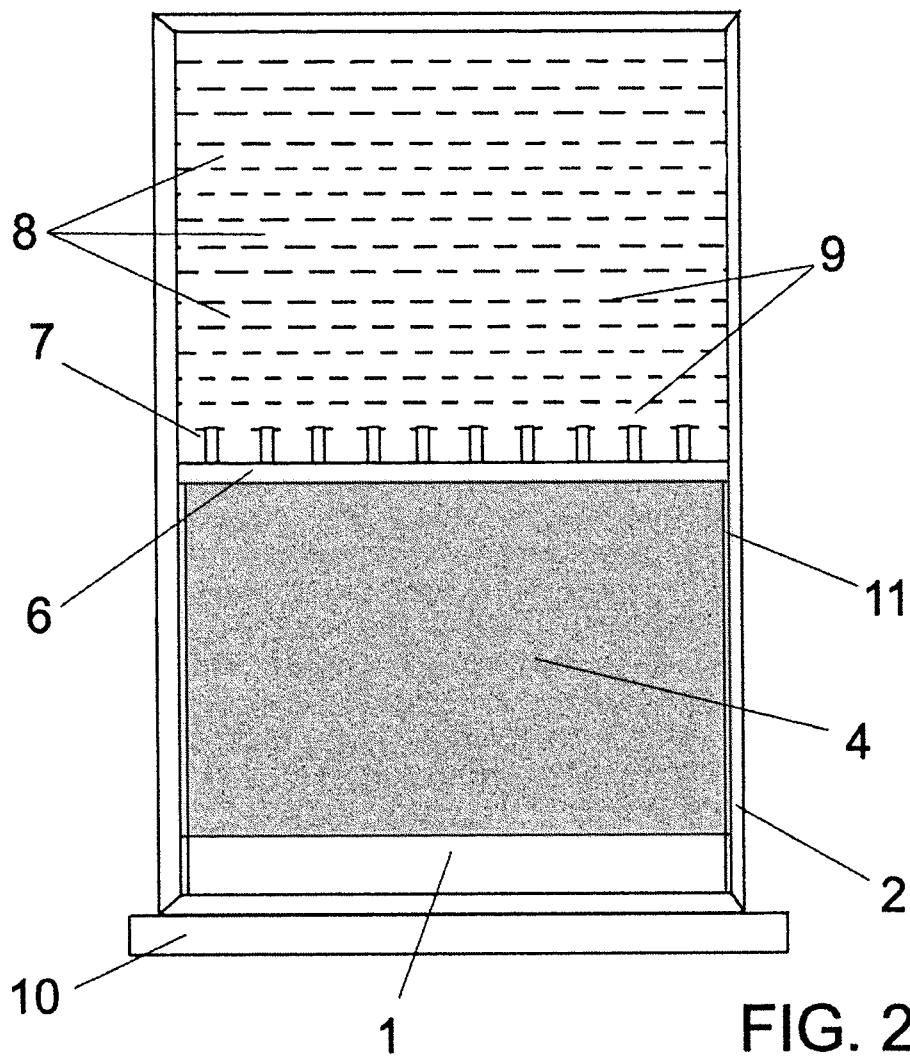


FIG. 2